

CONCON, 10 FEB 2023

DECRETO REGISTRADO N° 0451

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/2022 y Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022.
- Decreto Registrado N°2937 del 07/12/2022.

DECRETO

- MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°2937 de fecha 07/12/2022 que autoriza feriado legal, en cuanto a que:

DICE:

En el numeral 1, N°8:

Departamento de Educación					
N°	NOMBRE	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Manuel Méndez Rivera	[REDACTED]	15	13/02/2023	03/03/2023

DEBE DECIR:

En el numeral 1, N°8:

Departamento de Educación					
N°	NOMBRE	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Manuel Méndez Rivera	[REDACTED]	10	13/02/2023	24/02/2023

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA ALIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (L)

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (039)

FRV/MFC/MLEG/CZE/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		09 FEB 2023